

CAPITULO I

1 - DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION POR DISTRITOS, CANTONES, PROVINCIAS, CIUDADES CAPITALES DE PROVINCIA Y PARA LA REPUBLICA, POR COSTARRICENSES Y EXTRANJEROS Y POR SEXOS

Véase por el cuadro que sigue el crecimiento de la población de Costa Rica en los períodos intercensales que se indica:

Cuadro I. - POBLACION DE LA REPUBLICA POR PROVINCIAS SEGUN RESULTO DEL CENSO GENERAL DE POBLACION DE 11 DE MAYO DE 1927, COMPARADA CON LA DE LOS CENSOS ANTERIORES DE 1892 Y 1864

Jurisdicción	Censos			% de crecimiento		
	1 9 2 7	1 8 9 2	1 8 6 4	1927 sobre 1892	1927 sobre 1864	1892 sobre 1864
LA REPUBLICA	471.524	243.205	120.499	93.9	291.3	101.8
San José.....	153.183	76.718	37.206	99.7	311.7	106.2
Alajuela.....	97.577	57.203	27.171	70.6	259.1	110.5
Cartago.....	70.198	37.973	23.064	84.9	204.4	64.6
Guanacaste.....	51.142	20.049	10.431	155.1	390.3	92.2
Heredia.....	38.407	31.611	17.791	21.5	115.9	77.7
Limón.....	32.278	7.484	...	331.3
Puntarenas.....	28.739	12.167	4.836	136.2	494.3	151.6

2 - RESUMENES POR PROVINCIAS Y SUS CIUDADES CAPITALES, CON EXPRESION DE LOS RESPECTIVOS PORCENTAJES, POR SEXOS Y COSTARRICENSES Y EXTRANJEROS

El orden por su población absoluta en que se alinean las provincias es el mismo en que se presentan en estos resúmenes; en cuanto a la proporción de habitantes que cada provincia tiene en relación al total de la República, expresada en porcentaje, es el siguiente:

San José.....	32.5%	del total de la República
Alajuela.....	20.7%	" " " " "
Cartago.....	14.8%	" " " " "
Guanacaste.....	10.8%	" " " " "
Heredia.....	8.2%	" " " " "
Limón.....	6.9%	" " " " "
Puntarenas.....	6.1%	" " " " "

Examinando los cuadros respectivos que nos revelan la distribución de la población de Costa Rica por varones y hembras, se observa para la República 50.4% de varones y 49.6% de hembras; predominan pues, los primeros, por una diferencia de 0.8%. Este predominio se lo da prácticamente el mayor porcentaje de varones que existe en la población extranjera. Para esa población, la distribución por sexos es: 5.3% de varones y 4.1% de hembras, calculado sobre el total de habitantes de la República, en cuya distribución se nota una diferencia de un 1.2% a favor de los varones. Examinada la proporción de sexos en la población netamente costarricense se obtiene lo siguiente: 45.1% para varones y 45.5% para hembras, o sea que éstas predominan sobre los varones por una diferencia de 0.4%.

Para efectos comparativos damos a continuación la proporción de sexos en varios otros países de acuerdo con censos consultados

PAISES	% de varones	% de hembras
Costa Rica (1927).....	50.4	49.6
Chile (1907).....	50.0	50.0
Cuba (1919).....	53.0	47.0
Gran Bretaña (1901)....	49.0	51.0
Alemania (1905).....	49.2	50.8
Uruguay (1908).....	50.9	49.1
Estados Unidos (1920).....	51.0	49.0
Brasil (1920).....	50.4	49.6
Argentina (1914).....	53.6	46.4

La proporción de los sexos entre sí, en la población total de la República es de 1.02 varones por cada hembra.

Comparando la distribución de sexos en las provincias, se obtiene el siguiente resultado:

Provincia de San José.....	2.8% de más hembras
Provincia de Alajuela.....	0.2% " " "
Provincia de Cartago.....	1.4% de más varones
Provincia de Guanacaste....	3.4% " " "
Provincia de Heredia.....	2.4% de más hembras
Provincia de Limón.....	9.4% de más varones
Provincia de Puntarenas... .	3.6% " " "

Las provincias en que hay predominio de varones sobre hembras, son por su orden: Limón, Puntarenas, Guanacaste y Cartago. En Limón la inmigración producida por los trabajos agrícolas e industriales propios de la provincia es marcadamente masculina, y esto explica el desequilibrio de los sexos que en esa provincia se advierte. Esa población masculina se recluta tanto del interior del país como del extranjero. Lo mismo sucede en Puntarenas, pero en grado menor. En cuanto al Guanacaste, dos podrían ser las razones del desequilibrio de los sexos: la emigración de las mujeres hacia el interior de la República y la inmigración masculina nicaragüense. En cuanto a Cartago el predominio del sexo masculino sobre el femenino, nótese que con excepción del Cantón Central, esa es la característica en los demás cantones que componen dicha provincia, quizá por la preponderancia agrícola de ella.

En las ciudades capitales de provincia, en toda predomina el femenino sobre el sexo masculino, con excepción de la ciudad de Limón.

La distribución de costarricenses por sexos y por provincias, ofrece los caracteres siguientes:

Provincia de San José.....	2.7% de más hembras
Provincia de Alajuela.....	0.5% " " "
Provincia de Cartago.... .	1.1% de más varones
Provincia de Guanacaste... .	2.0% " " "
Provincia de Heredia.....	2.4% de más hembras
Provincia de Limón.....	5.3% de más varones
Provincia de Puntarenas... .	2.0% " " "

Predominan las hembras sobre los varones en todas las ciudades capitales, si se exceptúa la de Limón, como puede verse por el cuadro siguiente:

Ciudad de San José.....	9.2% de más hembras
Ciudad de Alajuela.	8.4% " " "
Ciudad de Cartago... ..	10.0% " " "
Ciudad de Liberia.....	4.5% " " "
Ciudad de Heredia.. ..	7.0% " " "
Ciudad de Limón.....	4.4% de más varones
Ciudad de Puntarenas	3.5% de más hembras

La proporción entre costarricenses y extranjeros en toda la República es la siguiente: 90.6% para los primeros y 9.4% para los segundos, o sea que hay 9.63 costarricenses por cada habitante extranjero.

Esa proporción por provincias resulta así:

Provincia de San José.....	19.7 costarricenses por cada extranjero
Provincia de Alajuela.....	27.7 " " " "
Provincia de Cartago.....	38.5 " " " "
Provincia de Guanacaste.....	9.7 " " " "
Provincia de Heredia.....	97.0 " " " "
Provincia de Limón.....	<u>2.2 extranjeros por cada costarricense</u>
Provincia de Puntarenas.....	5.7 costarricenses por cada extranjero

Nótese que sólo en Limón se invierten las proporciones, en cuya provincia tenemos 2.2 extranjeros por cada costarricense. En las demás provincias, es la de Heredia la que tiene la más alta proporción de costarricenses sobre extranjeros, siguiéndole en orden descendente, Cartago, Alajuela, San José, Guanacaste y Puntarenas.

Haciendo el mismo análisis en las ciudades capitales de provincia, resulta:

Ciudad de San José.....	6.6 costarricenses por cada extranjero
Ciudad de Alajuela.....	23.8 " " " "
Ciudad de Cartago... ..	12.6 " " " "
Ciudad de Liberia.....	10.3 " " " "
Ciudad de Heredia.....	110.0 " " " "
Ciudad de Limón.....	<u>1.5 extranjeros por cada costarricense</u>
Ciudad de Puntarenas.....	3.8 costarricenses por cada extranjero

Nótese de nuevo que la ciudad de Limón también quiebra la regla que siguen las demás ciudades, con 1.5 extranjeros por cada costarricense. En las otras ciudades el orden descendente del número de costarricenses por cada extranjero es el siguiente: Heredia, Alajuela, Cartago, Liberia, San José y Puntarenas.

3 - POBLACION RURAL Y URBANA. LA REPUBLICA Y SUS PROVINCIAS CON EXPRESION DE SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES

El cuadro que sigue dice que un 81.2% de la población de Costa Rica es rural y un 18.8% es urbana. Para la mejor interpretación de estos guarismos hemos considerado urbana la población de las capitales de provincia, nada más, porque juzgamos que hay poblaciones con el nombre de ciudades que en nuestro concepto no merecen la denominación de urbanas, por carecer de todos o de muchos de los servicios que caracterizan, en términos modernos, la zonas urbanizadas. Las provincias guardan este orden descendente en relación a sus porcentajes de población rural: Guanacaste, 95.6%; Alajuela, 93.1%; Cartago, 89.8%; Heredia, 80.1%; Puntarenas, 76.8%; Limón 76.3%; y San José, 67.0%.

Cuadro II. - PORCENTAJES POR AREAS, URBANAS Y RURAL, EN EL TOTAL
Y POR PROVINCIAS

Jurisdicción	U r b a n a		R u r a l	
	Nº	%	Nº	%
LA REPUBLICA.....	<u>88.608</u>	<u>18.8</u>	<u>382.916</u>	<u>81.2</u>
Provincia de San José.....	50.580	33.0	102.603	67.0
Provincia de Alajuela.....	6.707	6.9	90.870	93.1
Provincia de Cartago.....	7.143	10.2	63.055	89.8
Provincia de Guanacaste....	2.232	4.4	48.910	95.6
Provincia de Heredia.....	7.631	19.9	30.776	80.1
Provincia de Limón.....	7.639	23.7	24.639	76.3
Provincia de Puntarenas....	6.676	23.2	22.063	76.8